REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



LEGISLATURA PROVINCIAL

DIARIO DE SESIONES IX PERIODO LEGISLATIVO AÑO 1993

REUNION Nro. 45-1993

SESION PREPARATORIA, 19 de febrero de 1993

Presidente : César Abel PINTO Secretario Legislativo : Marcelo ROMERO Secretario Administrativo : Eduardo DELGADO

Legisladores presentes:

BIANCIOTTO, Oscar MALDONADO, Miriam

BLANCO, Pablo Daniel MARTINELLI, Demetrio

CABALLERO, Santos Domingo PACHECO, Enrique Raúl

FADUL, Liliana PEREZ, Raúl Gerardo

GOMEZ, Alberto Gustavo PIZARRO, Osvaldo Angel

GUERRERO, María Teresa de RABASSA, Jorge Oscar

JONJIC, María Ana SANTANA, María Cristina

En la ciudad de Ushuaia, a los diecinueve días del mes de febrero de 1993, reunidos los señores legisladores provinciales en el recinto de la Legislatura Provincial, siendo las 16,35 horas.

- | -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (PINTO): Habiendo quórum legal, con quince legisladores presentes, se inicia esta Sesión Preparatoria, citada atento a lo que establece el artículo 2° del Reglamento Interno para las elecciones de las autoridades de Cámara, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2° y Secretarios de Cámara.

- 11 -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte. (PINTO): Invito al Legislador Martinelli a izar el Pabellón Nacional, a legisladores y público a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

- ||| -

HOMENAJES

Pte. (PINTO): Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

- 1 -

Al inicio del período legislativo 1993

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Señor Presidente, venimos a renovar nuestro compromiso de construir con responsabilidad y entre todos esta nueva provincia, a consolidar la provincia grande con Antártida y Malvinas y a lograr a través de la participación nuestra identidad provincial.

Esta Legislatura, expresión de las voces de nuestra gente, deberá canalizar sus inquietudes, porque somos un pueblo que está vivo y trabaja por la grandeza de su provincia y la dignidad de la Nación. Tenemos la ineludible responsabilidad de proseguir con la sanción de las leyes fundacionales de la Provincia. Leyes que deberán contar con el consenso y el compromiso de todos los sectores de la comunidad; personalmente, señor Presidente, quiero expresar que cumpliré el mandato que como justicialista recibí de las urnas y que pondré todo mi esfuerzo para trabajar por la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, para que nuestra joven provincia pueda realizarse con plenitud. Este, señor Presidente, es el compromiso. Muchas gracias. (Aplausos).

- 2 -

A la primer dotación argentina en la Antártida

Sr. MARTINELLI: Pido la palabra.

El próximo lunes se recuerda el octogésimo noveno aniversario del establecimiento de la primer dotación argentina en la Antártida.

Seguramente los fueguinos, más que ningún otro argentino, tenemos la obligación de conocer los antecedentes históricos y jurídicos de nuestro derecho soberano sobre el sector antártico argentino, de sus potencialidades, de su geografía, de su ecología. Porque la historia viva de la Antártida es parte de nuestra historia, porque en ella viven nuestros comprovincianos de hoy, porque nuestra jurisdicción política llega hasta la latitud sur extrema.

Pero también estamos seguros de que no es éste el momento ni el lugar para hacer docencia, ya que la enseñanza de nuestros valores no puede circunscribirse a una fecha, sino que debe ser una actividad constante de la Provincia en el camino de la consolidación de su identidad.

Hoy queremos rendir un simple pero sentido homenaje a los pioneros de la ocupación antártica que ha llevado a nuestro país a ser el mas antiguo y permanente presente en el Continente Blanco; a los que hoy dejan sus familias, las comodidades de la civilización y la protección de la organización social, para desafiar nada más

que con su espíritu de sacrificio, su coraje y su abnegación, las adversidades de la naturaleza que pone como precio a la irrevocable vocación de soberanía de nuestro Pueblo sobre aquellas tierras.

Y en este recuerdo afectuoso y agradecido de nuestros hombres de ayer y de hoy, no podemos dejar de mencionar algunos nombres que constituyen hitos en la historia antártica argentina. Aún a riesgo de resultar injustos por alguna omisión involuntaria, queremos nombrar a Acuña, Valette y Szmula como primeros ocupantes de las instalaciones de la Isla Laurie, de la que nuestro país tomó posesión el 22 de febrero de 1904; al Alférez de Fragata José María Sobral, cuyos descendientes habitan hoy nuestra Provincia; al General Hernán Pujato por el decidido impulso dado a la actividad argentina en la Antártida y al Coronel Jorge Leal, quien en compañía de otros nueve compatriotas entre los que se contaba el Mayor Gustavo Giró, vecino de Ushuaia desde hace más de dos décadas, conquistó por vía terrestre el Polo Sur en 1965.

La actuación de todos esos hombres y muchísimos otros cuyos apellidos no es fácil encontrar en placas de bronce o páginas de libros de consulta, pero cuya presencia ha permitido el flamear ininterrumpido de la bandera argentina en la Antártida, nos obligan a expresar hoy nuestro más profundo reconocimiento, como habitantes de esta enorme provincia bicontinental.

Desde esta bancada, hacemos votos para que se incrementen los esfuerzos en pos de la consolidación de nuestra presencia soberana en aquellas tierras, que desde hace ochenta y nueve años esperan la definición de una política clara y decidida para su destino nacional. Muchas gracias.

- 3 -

Alusión al feliz regreso de la Legisladora Santana tras el accidente de su hija

Sr. PEREZ: Pido la palabra.

Permítame señor Presidente, expresar el beneplácito que nos causa la presencia en el recinto de nuestra compañera de bancada, la Legisladora Cristina Santana, después de los duros trances que pasó con el accidente de su hija y festejamos con alegría la llegada de su hija a la Provincia y, desde nuestra bancada, le auguramos la mejor recuperación y el apoyo constante para ello. Gracias.

- 4 -

Al 22 de Febrero - Día de la Antártida Argentina

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Señor Presidente, el día 22 de febrero es el día de la Antártida Argentina y desde el bloque de la Unión Cívica Radical queremos rendir nuestro homenaje a todos aquellos que han hecho posible, a lo largo de este siglo la permanente presencia de la República Argentina en el Continente Antártico y su definitiva integración a la República en el marco de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desde mi punto de vista, creo que es posible simbolizar en el homenaje al doctor José María Sobral, ese reconocimiento a todos aquellos que han trabajado por la presencia argentina en la Antártida.

Yo tuve el honor de rendir homenaje al doctor Sobral en ocasión de la Convención Constituyente de esta provincia, hace dos años atrás y quería retomar algunas de las frases dichas en esa oportunidad, porque nunca serán pocas las ocasiones para recordar a José María Sobral.

Sobral es conocido entre nosotros como el Alférez Sobral, porque esa era la jerarquía naval que ostentaba en la oportunidad de su presencia en la Antártida Argentina. El 11 de febrero de 1899, hace noventa y cuatro años, Sobral pisó por primera vez la Tierra del Fuego, en ocasión del viaje de la Fragata Sarmiento, en la cual realizó el viaje alrededor del mundo como guardiamarina. Y el 12 de febrero de 1902 Sobral pisó por primera vez entonces, el territorio antártico argentino como integrante de la expedición del doctor Nordenskjöld, siendo de esa manera el primer argentino en el territorio antártico.

Es mucho lo que puede decirse sobre Sobral. Quiero recordar solamente algunos aspectos muy significativos.

Sobral nació en Gualeguaychú, Entre Ríos el 14 de abril de 1880, ingresó en 1894 en la Escuela Naval Militar y egresó en 1898. En 1899 fue su viaje como guardiamarina en la Fragata Sarmiento, que es cuando llegó por primera vez a Bahía San Sebastián. En 1901 Sobral obtuvo su pase a la División Hidrográfica en el Ministerio de Marina, que era uno de sus anhelos, de formar parte de los cuadros técnicos y profesionales de nuestra Armada.

Cuando el doctor Otto Nordenskjöld llegó a la Argentina para iniciar su expedición, la Armada en el acuerdo establecido con la organización sueca que apoyaba este viaje, brindó la posibilidad de que un oficial argentino formara parte de esta expedición y allí fue elegido Sobral, entonces ya alférez de Marina, con solamente veintiún años y fue incluido en la expedición de veintinueve tripulantes en el barco Antartic. Así, Sobral llegó a la Antártida en el mes de febrero de 1902, habiendo estado un mes antes en la Isla de Año Nuevo, en las cercanías de la Isla de los Estados y, el 10 de enero llegó a las Islas Shetland del Sur, para pasar luego a la Isla Marambio y de allí a la Isla Cerro Nevado, donde se fundó un refugio que los expedicionarios denominaron Suecia y fue donde

este grupo pasó dos años, dos inviernos completos, dado que el buque que tenía que recogerlos tuvo un accidente y ante la imposibilidad de comunicarse, debieron permanecer totalmente aislados durante dos inviernos australes.

Sobral luego, impulsado por Nordenskjöld, desarrolló sus estudios universitarios, dejando la Armada Nacional en la Universidad de Uppsala en Suecia, donde obtuvo el título de Doctor en Geología y, en mi caso particular, es muy significativo por mi identificación profesional, poder decir ahora algo muy importante, que Sobral fue el primer argentino que obtuviera un título doctoral en esa especialidad. Más adelante fue el primer director argentino del Instituto Nacional de Geología y Minería, cargo que desempeñó en la época de la Presidencia de Hipólito Irigoyen.

Sobral, escribió numerosas obras sobre su experiencia antártica, sobre su experiencia profesional; pero, por sobre todas las cosas debemos destacar el enorme coraje que a los veintiún años lo impulsó a ser el primer argentino en el Continente Antártico y es particularmente significativo para nosotros -como lo mencionó el Legislador Martinelli-, que sus descendientes hoy habitan en la Tierra del Fuego y que nos acompañan en esta dura tarea de construir la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Es por ello, que el homenaje a todos los argentinos que han construido nuestra Antártida, hoy lo hemos querido corporizar en la figura de Alférez Sobral, todo un símbolo de la presencia argentina en la Antártida. Gracias.

- 5 -

Al período legislativo 1993

Sra. GUERRERO: Pido la palabra.

Señor Presidente, desde el bloque del FRE.JU.VI. queremos transmitir nuestra satisfacción por el reinicio de esta tarea legislativa durante el año 1993. Una tarea legislativa que esperamos sea superadora con respecto al año anterior, porque cada uno de nosotros debe tener la ambición de superarse cada día.

El General Perón decía que "las naciones se levantan o se hunden de acuerdo a las acciones de sus pueblos y que cuando sus gobernantes no saben responder a sus demandas, esos gobernantes se transforman en ineficaces, en inoperantes, en intrascendentes". Por eso, nosotros deseamos que esta tarea legislativa de este año '93 sea positiva, solidaria, transparente y que cada uno de nosotros asuma un compromiso con la sociedad de Tierra del Fuego que nos encomendó, a través de su voto, la responsabilidad de responder a las necesidades claras que tiene esta Isla. De allí entonces, que nuestro compromiso es el de trabajar aunadamente, solidariamente y con humildad para poder satisfacer, dentro de nuestras humildes posibilidades a los sectores que todos los días reclaman por una sociedad más justa. Muchas gracias.

- IV -

ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAMARA

Pte. (PINTO): Corresponde a continuación y atento a lo que establece el Reglamento Interno en su artículo 2°, elegir las autoridades de la Cámara. Se pone a consideración de los señores legisladores. Sr. MARTINELLI: Pido la palabra.

Para el cargo de Vicepresidente 1°, proponemos desde esta bancada del Movimiento Popular Fueguino al Legislador César Abel Pinto, por haber cubierto ampliamente las expectativas que en él hemos depositado. (Aplausos).

Pte. (PINTO): Se va proceder a la votación para ocupar la Vicepresidencia 1a. Por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal. Solicito autorización a los señores legisladores para la abstención de mi voto.

Se vota y es afirmativa

Pte. (PINTO): Aprobado.

Sec. (DELGADO): Toma la votación.

Se vota y resultan catorce votos por la afirmativa, Legisladores: Bianciotto, Blanco, Fadul, Gómez, Jonjic, Maldonado, Guerrero, Martinelli, Pacheco, Pérez, Pizarro, Rabassa, Santana y Caballero. Hubo una abstención: Legislador Pinto

Pte. (PINTO): Se ha votado y como consecuencia, la Vicepresidencia 1a será ejercida por el Legislador César Abel Pinto. Corresponde poner a consideración de la Cámara la elección de la Vicepresidencia 2a. Sr. PIZARRO: Pido la palabra.

Desde el bloque del FRE.JU.VI. queremos proponer para ejercer la Vicepresidencia 2a al Legislador Alberto Gómez, en representación de nuestro bloque.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Solicito a la Cámara me permita abstenerme en esta votación.

Pte. (PINTO): Está a consideración de los señores legisladores la abstención del Legislador Gómez en esta votación.

Se vota y es afirmativa

Pte. (PINTO): Aprobado. Por Secretaría se tomará votación nominal.

Sec. (DELGADO): Toma la votación.

Se vota y resultan catorce votos por la afirmativa, Legisladores Bianciotto, Blanco, Fadul, Jonjic, Maldonado, Guerrero, Martinelli, Pacheco, Pérez, Pinto, Pizarro, Rabassa, Santana y Caballero. Hubo una abstención: Legislador Gómez

Pte. (PINTO): De acuerdo con los resultados de la votación, ha sido designado Vicepresidente 2° el Legislador Gustavo Alberto Gómez.

Sr. PIZARRO: Pido la palabra.

Es para que, en nombre del bloque del FRE.JU.VI agradecer a la Legisladora María Teresa Guerrero, las gestiones que ha venido realizando hasta el presente como Vicepresidente 2a en representación de nuestro bloque.

Dicha legisladora por motivos personales, los cuales fueron planteados en la reunión de bloque, solicitó que fuera relevada de ese compromiso, por cuanto no iba a poder desempeñar con el ahínco y el tiempo necesario la función de Vicepresidente. No nos movió ningún otro motivo y quiero espantar en esta oportunidad, cualquier especulación o cualquier fantasma que algunos medios puedan haber hecho con respecto al cambio de Vicepresidente por parte de nuestro bloque. Pero en estas palabras de agradecimiento, simplemente quiero pedirle a la Legisladora Guerrero, que esperamos que pronto pueda superar el problema que está teniendo y que pueda volver a estar plenamente dedicada a la función legislativa, con el ahínco y el esfuerzo con que lo hizo el año próximo pasado.

Simplemente, nuestro agradecimiento a la Legisladora Guerrero y el deseo de que el éxito que acompañó a la Legisladora Guerrero, también lo acompañe al Legislador Gómez. Gracias.

Sr. MARTINELLI: Pido la palabra.

De acuerdo con lo convenido con los distintos bloques, mociono para que se proceda a designar Secretario Legislativo y Administrativo de la Cámara.

Pte. (PINTO): A consideración la moción del Legislador Martinelli.

Se vota y es afirmativa

Pte. (PINTO): Aprobado.

Sr. MARTINÉLLI: Pido la palabra.

Para ocupar la Secretaría Legislativa, el bloque del Movimiento Popular Fueguino propone al señor Marcelo Romero, por haber satisfecho las expectativas de este bloque, en oportunidad de haber propuesto su designación anterior.

Pte. (PINTO): Por Secretaría se tomará votación nominal.

Sec. (DELGADO): Toma la votación.

Se vota y resulta quince votos por la afirmativa, Legisladores: Bianciotto, Blanco, Fadul, Gómez, Jonjic, Maldonado, Guerrero, Martinelli, Pacheco, Pérez, Pinto, Pizarro, Rabassa, Santana y Caballero

Pte. (PINTO): Queda aprobada la designación como Secretario Legislativo, del señor Marcelo Romero.

A consideración la designación como Secretario Administrativo.

Sr. PIZARRO: Pido la palabra.

Es para mocionar para el cargo de Secretario Administrativo al señor Eduardo Delgado, quien ha venido desempeñando esa función durante el año anterior y entendemos que el trabajo realizado justifica plenamente la continuidad del mencionado señor Delgado, para cumplir la función de Secretario Administrativo.

Pte. (PINTO): Por Secretaría se tomará votación nominal.

Sec. (DELGADO): Toma la votación.

Se vota y resultan quince legisladores por la afirmativa, Legisladores: Bianciotto, Blanco, Fadul, Gómez, Jonjic, Maldonado, Guerrero, Martinelli, Pacheco, Pérez, Pinto, Pizarro, Rabassa, Santana y Caballero

Pte. (PINTO): Ha sido designado como Secretario Administrativo el señor Eduardo Delgado. Habiendo terminado con lo establecido en el artículo 2° del Reglamento y con la designación de los Secretarios de Cámara, si algún

Legislador desea hacer uso de la palabra...

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Voy a ser muy breve en mi alocución. Simplemente, quiero agradecer a todos y a cada uno de los Legisladores que componen los distintos bloques de esta Cámara, la confianza depositada con su voto para que yo continúe -de alguna manera- con el responsable y serio trabajo desplegado por la Legisladora Guerrero en la Vicepresidencia 2a. Quiero establecer y dejar aquí en claro que, tengan la seguridad de que voy a poner todo mi esfuerzo y mi trabajo en pos de un buen trabajo -valga la redundancia- en la Vicepresidencia 2a y en lo que necesite esta Cámara de mí. Gracias, señor Presidente.

- V -

FIJACION DIA Y HORA DE SESIONES

Sr. MARTINELLI: Pido la palabra.

Es para mocionar día y hora para las sesiones ordinarias de este período legislativo. La propuesta concreta es fijar los días jueves por medio, a las 16,00 horas, a partir del jueves 11 de marzo de 1993. Esto significa que debería hacerse el cierre de la presentación de asuntos los días martes anteriores a los jueves de sesión a las 17 horas y la Labor Parlamentaria a las 19,00 horas del mismo martes. De este modo, daríamos bastante más tiempo al personal para que pueda tener preparada la documentación.

Pte. (PINTO): Está a consideración de los señores legisladores la moción del Legislador Martinelli.

Se vota y es afirmativa

Pte. (PINTO): Aprobado.

- VI -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (PINTO): Antes de finalizar con la sesión, les quiero personalmente agradecer el apoyo que me han vuelto a brindar para este segundo período legislativo provincial. Quiero agradecerle a la Legisladora Guerrero por toda su preocupación y trabajo que ha operado en el año anterior y desearle al Legislador y amigo -si me permite- Alberto Gómez, el mayor de los éxitos en su nueva función. Muchas gracias. Se da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Es la hora: 17,00

Marcelo ROMERO Sec. Legislativo César Abel PINTO Presidente

SUMARIO

	Página
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON	2
III – HOMENAJES 1 - Al reinicio Período Legislativo/93 2 - A la primer dotación Argentina en la	2 2
Antártida	3
3 - Alusión al feliz regreso de la LegisladoraSantana, tras el accidente de su hija4 - Al 22 de febrero - Día de la Antártida	4
Argentina.	3
5 - Al Período Legislativo/93	4
IV- ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAMARA.	4
V - FIJACION DIA Y HORA DE SESIONES	6
VI - CIERRE DE LA SESION.	6

00000000000000